

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO
TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA RESOLUCION CONJUNTA
NUM. 75 Y PARA OTROS FINES

ORDENANZA NUM. 31

SERIE: 1966-67

T POR CUANTO:- Al distribuirse los fondos de la R. C. 75 se creó la partida RC-75
Rep. y Conservación Edificios con un crédito de \$500.00

t POR CUANTO:- En esta Partida habrá un crédito disponible por no haberse usado en
su totalidad.

POR CUANTO:- La Junta de Planificación no les ha sido posible enviar los planos
debidamente aprobados para la construcción de la Alcaldía Municipal.

POR CUANTO:- Este Municipio necesita continuar el arrendamiento de el local para
el establecimiento de sus oficinas.

POR TANTO:- ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

Sección 1ra:- Autorizar al Secretario Auditor Municipal a crear en sus libros de
Contabilidad la Partida RC-75 Arrendamiento Local Casa Alcaldía con
un crédito de 400.00

Sección 2da:- Se Autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar en sus libros
de contabilidad la siguiente transferencia de crédito:

De la Partida:

RC-75- Rep. y Cons. Edificio\$400.00

A la Partida:

RC-75- Arrendamiento Local Casa Alcaldía 400.00

Sección 3ra:- Esta Ordenanza empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde
y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales
y municipales correspondientes.

Pedro Rivera Matos
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Maximino Rivera Camacho
SEC. AUDITOR

Antonio Infanzón
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor del Municipio de Aguas Buenas,
Puerto Rico por la presente certifico que:

Esta es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Num. 31 aprobada por
esta Asamblea Municipal el día 18 de enero de 1967 con el voto en la afirmativa
de los siguientes miembros de dicha Asamblea presente y reunida en Sesión Ordinaria.

Antonio Infanzón
Pedro Rivera Matos
Santos Nieves Agosto
Agustín Alicea Ortíz
Angel Luis Díaz

Rafael Pérez Vázquez
Marcelino Rosa
José Negrón Monteñéz
Emmelly J. Cruz

Y para que así conste expido la presente Certificación hoy día ____ de
enero de 1967 la cual sello y firmo con el sello oficial de este Municipio en
Aguas Buenas, Puerto Rico.

Maximino Rivera Camacho
SECRETARIO AUDITOR